



ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO DE 20 DE ENERO DE 2026

Asisten

Juan José Giner. Titular AV Fuenseca, Santa Marina, Orive / presidente

Emilio García. Titular AV Regina-Magdalena / secretario

Rafael López, Titular AV Axerquía

Rafael Figueroa, Suplente AV Barrio de la Golondrina

Pilar García. Titular AV Galea Vetus

Antonia Escudero. Titular AV Puerta Almodóvar

Francisco Olmedo. Titular AV Torre Malmuerta

Francisco L. Ramírez. Titular AFA, CP Torre Malmuerta

Cristina Pedrajas. Suplente Asociación Axarquía Verde

Talía Blanco. Titular A. Culturales. A.C. Aventurarte

Carola Reintjes. Titular Asamblea Ciudadana

Ana Mendiola, Suplente AV Axerquía

Daniel Calero. Suplente A. Culturales. AC. Axarquía Norte

Jerónimo Caravaca. AV Torre Malmuerta

Asiste a la sesión Arturo L. Cubero de la Asociación Parkinson Córdoba, que conoció la convocatoria por las Comunicaciones que el presidente ha realizado a las asociaciones inscritas en el RMEC con la finalidad de difundir la actividad del Consejo.

Han comunicado previamente que su no asistencia los representantes de AV La Medina de Córdoba y AV San Lorenzo Existe.

Siendo las dieciocho horas y diez minutos del veinte de enero de 2026 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Centro en el Centro Cívico de la Corredera.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Actas de las sesiones celebradas el 16 de septiembre de 2025 (ordinaria) y 28 de octubre de 2025 (extraordinaria). Propuesta de Aprobación.
- 2.- Ratificación de las Consideraciones y Propuestas de acuerdos vistos en la reunión del 4 de diciembre de 2025 y cuyo resumen de lo tratado y asistentes se adjunta.
- 3.- Informes de Presidencia.
 - 3.1 Propuesta de SADECO para sustituir grupos de contenedores por ecopuntos móviles.
 - 3.2 Ordenanza de Veladores. Estado de tramitación y efectos en nuestro Distrito.
 - 3.3 Asfaltos en remiendos e Innovación PEPCH para asfalto en determinadas calles del Casco Histórico.
 - 3.4 Innovación PEPCH para condiciones de autorización de placas solares.
- 4.- Recorrido contra la turistificación de 13 diciembre 2025. Más viviendas, menos apartamentos turísticos.
 - . Información sobre la actividad desarrollada.
 - . Reiteración al Ayuntamiento de los Acuerdos del CDC sobre Viviendas de 17/12/2024 y Apartamentos Turísticos de 20/05/2025.
 - . Solicitud de reunión con el alcalde para exponer el problema y las propuestas acordadas por el CDC.
- 5.- Urgencias.
- 6.- Ruegos y preguntas



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente da la bienvenida a los asistentes y les desea un feliz año 2026. Teniendo en cuenta el trágico accidente ferroviario en Adamuz propone unirnos a los tres días de luto declarados por el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, haciendo pública la Declaración enviada previamente.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueban por unanimidad las Actas de las sesiones celebradas el 16 de septiembre de 2025 (ordinaria) y 28 de octubre de 2025 (extraordinaria).

2.- Ratificación de las Consideraciones y Propuestas de acuerdos vistos en la reunión del 4 de diciembre de 2025 y cuyo resumen de lo tratado y asistentes se adjunta.

a) Antecedentes:

En desarrollo de la Convocatoria oficial para la sesión del Consejo de Distrito Centro de 4 de diciembre de 2025, asistieron diez representantes. Número ligeramente inferior al mínimo que de forma habitual se viene aplicando para constituir la sesión de mitad más uno de los componentes del Consejo, es decir once.

Los representantes presentes en el Centro Cívico de La Corredera de forma unánime y sin constituir formalmente la sesión del Consejo, hicieron un llamamiento a la participación efectiva de todos los representantes. Igualmente consideraron oportuno Analizar y Pronunciarse sobre los Asuntos previstos en el Orden del Día y emitir un documento de "Consideraciones y Propuestas".

Basado en las "Consideraciones y Propuestas" citadas, los representantes presentes el 4 de diciembre propusieron lo siguiente:

"Considerando que los asuntos tratados ya han sido conocidas por los miembros del Consejo a través de varias informaciones por correo electrónico más las que aquí mismo se detallan, como también han sido objeto de debates en sesiones anteriores, y para agilizar la sesión próxima no repitiendo cuestiones resueltas, el segundo punto (tras la aprobación de Actas) del orden del día de la sesión a convocar para el martes 20 de enero de 2026, será:

2. Conocimiento y ratificación del resumen de la reunión del pasado 4 de diciembre, no oficial."

Por todo ello, en el Orden del Día de la sesión de 20 de enero de 2026 se incluyó este asunto de Acuerdo para la ratificación del documento de Consideraciones y Propuestas, que junto al resto de documentación se adjuntó a la Convocatoria.

b) Acuerdos

A partir de los Antecedentes del apartado anterior se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos.



b1.- Sobre Normas de Funcionamiento del Consejo de Distrito Centro

Partiendo del "Informe tras el primer año del Consejo de Distrito Centro y Propuestas sobre Funcionamiento" suscrito por el Presidente y el Secretario del Consejo de Distrito Centro con fecha 29 de noviembre de 2025, y teniendo en cuenta las previsiones del Reglamento Orgánico Municipal de Participación Ciudadana 1 de febrero de 2007 (BOP 02/05/2007) que prevé en el artículo 30 sobre "Composición y Funcionamiento" en el apartado 2 que "*Los Consejos de Distrito se reunirán al menos una vez al mes*" y en el apartado 3 que "*El funcionamiento de las sesiones y las convocatorias será acordado mediante Reglamento elaborado por el mismo órgano*" se ACORDÓ:

- 1.- Propiciar la participación de todos los representantes del Consejo de Distrito Centro en sus sesiones y optar por una regulación que facilite y agilice el funcionamiento del mismo. Teniendo como referentes los criterios de las normas o regulaciones municipales.
- 2.- Aprobar el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Distrito Centro con un artículo único y que podrá complementarse con otras medidas y regulaciones.

Artículo 1. Quorum de asistencia.

1.1 Para la válida constitución del plenario del Consejo de Distrito Centro se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros.

1.2 Si en primera convocatoria no existiese quórum suficiente, se entenderá convocada la sesión automáticamente quince minutos después. siempre que estén la persona titular de la Presidencia o de la Secretaría del Consejo de Distrito Centro.

- 3.- Dar cuenta del Acuerdo al Consejo del Movimiento Ciudadano, a la Junta Municipal de Distrito Centro y a la Delegación de Participación Ciudadana.

b2.- Borrador programación de Participación Ciudadana en Distrito Centro de 2026.

Se conoció la propuesta enviada por la Coordinadora de Participación Ciudadana y se realizaron las aportaciones que se indican en el documento de Consideraciones y Propuestas, que en general han sido incorporadas en el nuevo borrador enviado el 19 de enero último.

b3. Puntos Violeta

Se conoció la evolución del programa de AV Regina Magdalena y las Iniciativas de AV Galea Vetus.

Se ACORDÓ proponer a la Casa de la Igualdad el impulso de la implantación de un Programa Municipal de Puntos Violeta en todo el Distrito, especialmente en los establecimientos de más amplia concurrencia.



b4.- Ruegos y preguntas.

Aportaciones del presidente de la Comunidad de Propietarios de Avda. Gran Capitán 10 sobre las molestias que suponen las instalaciones de atracciones y otras en el Boulevard.

Se consideró oportuno que el Consejo de Distrito Centro se dirija al Alcalde trasladando el malestar y protestas de la vecindad, solicitando algunas medidas correctoras que se implementen a corto plazo y solicitar una urgente reunión en que contrastemos las alternativas para compatibilizar ocio y respeto a la convivencia vecinal.

3.- Informes de Presidencia.

3.1 Propuesta de SADECO para sustituir contenedores por ecopuntos móviles.

Se aprueba la propuesta de Acuerdos del Informe distribuido al Consejo (correo electrónico del 15/01) que, con un amplio debate, observaciones y aportaciones varias, quedan así:

a) Dar la bienvenida a la implantación del sistema de recogida con Ecopuntos móviles en nuestro Distrito, por los menores efectos negativos de impacto visual y la previsible mejora en salubridad. No obstante, se considera que, al menos en nuestro Distrito, es preferible la opción de los Ecopuntos o Cuartos de basura, para lo que llamamos a Sadeco a explorar y ejecutar las posibilidades en cada caso.

b) Llamar la atención sobre la disminución del servicio que supone para la ciudadanía, al conllevar una reducción en el horario de depósito (aún más sobre el modelo de Ecopuntos soterrados) como la reducción en el número de contenedores disponibles por diferencia con los que se suprimen.

Sobre la posible incidencia en el depósito de basura por apartamentos o viviendas turísticas, estimamos necesaria una campaña de SADECO recordando que no están exceptuados de la obligación de cumplir el horario general establecido, y que se trata de un servicio más que deben prever sus propietarios y gestores.

c) Acordar con SADECO por las AAVV del ámbito correspondiente la ubicación de las islas móviles, con la suficiente flexibilidad para proponer cambios según resulten de la experiencia.

d) Es necesaria una amplia campaña informativa, que reforzaremos desde las AAVV y el CDC, a toda la vecindad del radio de acción de cada Ecopunto móvil, con la suficiente antelación.

e) Evaluar conjuntamente, a los tres meses de su despliegue, los efectos y acogida por la ciudadanía y la repercusión económica en la empresa, estudiando las correcciones que se estimen necesarias y la ampliación con nuevos Ecopuntos móviles en su caso. En este sentido se apunta y respalda el ya solicitado por la AV Regina-Magdalena en la ubicación Plaza de Regina-Virgen de la Esperanza.



f) Respecto a Ecopuntos fijos, se reclaman actuaciones concretas y urgentes:

. Calle San Fernando, con dos ubicaciones de contenedores, sin las cinco opciones singularmente ausente la de vidrio a pesar del número de bares en el entorno, con contenedores de acceso rígido y habitualmente desbordados.

Se propone la realización de las gestiones y previsiones presupuestarias necesarias para un Ecopunto en San Fernando 56, actual solar, 43 m², con Referencia Catastral 3844428UG4934S0001TO.

. Plaza San Juan de Letrán. Necesidad de una solución, por la excesiva ocupación de vía pública en un itinerario muy transitado, y por el inminente inicio de obras en el edificio de Plaza San Juan de Letrán 7.

Se propone la realización de las gestiones y previsiones presupuestarias necesarias para un Ecopunto en el bajo comercial de Plaza San Juan de Letrán 1, calle Rosal de esquina Montero, de 70 m², Referencia Catastral 4653313UG4945S0001ZU.

3.2 Ordenanza de Veladores. Estado de tramitación y efectos en nuestro Distrito.

El borrador de nueva Ordenanza que sustituiría a la actual, de 2007, se ha aportado a la Mesa de Veladores. Su tramitación formal no se ha iniciado.

El Consejo del Movimiento Ciudadano realizará un Informe.

Se enviará a todos los miembros del CDC para que realicen aportaciones en la sesión de febrero y/o marzo.

Se señaló el coste fiscal que está suponiendo la instalación de veladores sin licencia o más amplia que la autorizada, lo que constituye un fraude que nuestro Ayuntamiento debe evitar con las inspecciones y sanciones que correspondan.

Igualmente, se denunció la colocación de cartelería en fachada y exterior que impacta en el paisaje urbano, señalando los ejemplos del espacio de Puerta de Almodóvar y la proliferación de flores de plástico en toda la Judería, reclamando el cumplimiento de la vigente Ordenanza de Publicidad exterior y noticias sobre la anunciada Ordenanza de Imagen urbana.

3.3 Asfaltos en remiendos e Innovación PEPCH para asfalto en determinadas calles del Casco Histórico.

Se expuso la proliferación de estas actuaciones de asfaltado y la iniciativa municipal de modificación de las "Condiciones de tratamiento" del pavimento para cambiar las previsiones del PEPCH sobre uso de los materiales históricamente empleados.

Hubo intervenciones diversas con temas varios:

La regulación del Tráfico y de la Movilidad, aspecto a tener en cuenta.

Distinción entre viarios primarios y secundarios, calles que soportan más tráfico, vehículos pesados o tienen trazados más dificultosos.

Características técnicas y forma de ejecución del pavimento.

Las zonas no ACIRE soportan mucho tráfico exterior y pesado.

Autobuses turísticos y urbanos y Camiones Sadeco.

Camiones grandes para distribución de Mercancías y vehículos de última milla.



Se concluyó en el rechazo de los parches de asfalto para arreglos puntuales y provisionales, que se convierten en chapuza permanente obviando la necesidad de remodelaciones completas, y en la necesidad de abordar por el CDC, conjuntamente con la GMU y Deleg. de Infraestructuras, un análisis de especialistas de movilidad y de pavimentos, previo a cualquier Innovación del PEPCH.

3.4 Innovación PEPCH para condiciones de autorización de placas solares.

Se expuso el largo proceso de intentos de coordinación con la Gerencia de Urbanismo, unos cuatro años, sin que haya una propuesta concreta de trabajo.

Si se sobrepasa el último compromiso de plazo, final de enero, sin un texto de propuesta de Innovación del PEPCH para el final de la prohibición general y que determine las condiciones de su autorización, se abordarán acciones de denuncia pública desde las asociaciones vecinales y colectivos y desde el Consejo de Distrito.

4.- Recorrido contra la turistificación de 13 diciembre 2025. Más viviendas, menos apartamentos turísticos.

Se informó de la actividad, convocada por siete asociaciones vecinales del Casco Histórico y la Federación de AAVV Al Zahara, con asistencia de unas 200 personas y repercusión en los medios. Así como la voluntad de seguir trabajando para estos objetivos.

Se acordó:

- a) Reiterar al Ayuntamiento el cumplimiento de lo solicitado en los Acuerdos del Consejo de 17 diciembre 2024 sobre Viviendas públicas en alquiler y de 20 de mayo de 2025 sobre la suspensión de Licencias de los Apartamentos Turísticos.
- b) Solicitar al Alcalde una reunión para exponerle los problemas de vivienda y alojamientos turísticos en el Distrito centro y las propuestas acordadas por el CDC sobre ello.

5.- Urgencias.

No se presentó ningún asunto.

6.- Ruegos y preguntas

A.- Informa el presidente sobre la Junta Municipal de Distrito del pasado 18 diciembre: Solo asistieron los representantes titulares del CDC, no los suplentes; Se adoptó un Acuerdo similar al del CDC de 28 de octubre 2025 sobre los Eventos Masivos en el Casco Histórico, adoptado en el Apartado de Urgencias tras su retirada por la presidenta del Orden del Día de la Convocatoria.

B- El representante de las AMPAs / AFAs expuso el problema que conlleva la Dejadez del Ayuntamiento en la dotación y mantenimiento de los Colegios Públicos en nuestro



Distrito, y otros, que influye directamente en la salud y educación de los alumnos/as. Indicó casos concretos en bastantes de estos Centros de deficiencias en Calderas y otras características de los edificios y entornos que dificultan unas Condiciones adecuadas de bienestar climático.

C.- La representante de las asociaciones de Medio Ambiente indicó como ruego la posibilidad de que las sesiones del Consejo se celebren de lunes a jueves de forma rotatoria, en vez de solo los martes, para dar más oportunidades de asistencias a todos.

D.- La representante de la Asamblea Ciudadana informó sobre el Encuentro informativo de la Marea Blanca de Córdoba, por la sanidad pública, que se iba a celebrar el 19 de enero, aplazado por el accidente ferroviario. Indicó su comunicación previa al Consejo y que informaría de la nueva fecha de celebración.

Sin más temas que tratar finalizó la sesión a las veinte horas.

Firman:

Firmado por GARCIA FERNANDEZ
EMILIO - ***1425** el día
25/02/2026 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

GINER
MARTINEZ
JUAN JOSE -
30414474X

Digitally signed by
GINER MARTINEZ
JUAN JOSE -
30414474X
Date: 2026.03.02
08:07:58 +01'00'

Emilio García Fernández
Secretario del Consejo de Distrito Centro

Juan José Giner Martínez
Presidente del Consejo de Distrito Centro